

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 013

PROCESO : 76-001-33-33-018-2013-00098-01
ACTOR : JOSE FERNANDO VELASCO CANTERO
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL-
UGPP
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL

DERECHO

Santiago de Cali, dos (2) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 276 al 279) contra la Sentencia del 06 de noviembre de 2014, proferida por el Juzgado Dieciocho Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 237 al 274), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada